

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **084**

Fecha: 15 DE JUNIO DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2015 01097	Ordinario	GERARDO TOVAR VANEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencia Resuelve no modificar el auto de fecha enero 26 de 2021 y remitir el proceso para el archivo	11/06/2021	202	1
41001 31 05001 2019 00374	Ordinario	HERNANDO NINCO MARROQUIN	SUMMUM ENERGY Y OTROS	Auto decide recurso Resuelve reponer auto recurrido y se autoriza a la parte actora para que notifique la demanda de conformidad con el Decreto 806 de 2020	11/06/2021	141	1
41001 31 05001 2019 00474	Ejecutivo	MIGUEL ANGEL MALDONADO VEGA Y OTROS	PROYSERVING S.A.S Y OTROS	Auto declara ilegalidad de providencia Resuelve declarar ilegal el auto del 23 de marzo de 2021 que admitio la demanda Ad-Excludendum	11/06/2021	260	1
41001 31 05001 2020 00324	Ordinario	GILMA QUIZA TOVAR	OLGA INES ARTUNDUAGA PENAGOS	Auto decide recurso Resuelve no reponer auto recurrido y se requiere a la parte actora para que notifique la demanda de conformidad con el Decreto 806 de 2020	11/06/2021	26	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 15 DE JUNIO DE 2.021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE  
SECRETARIO